

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE SISTELESA S.A.
CELEBRADA EL DIA JUEVES TRECE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 18 horas del día jueves, en la ciudad de Guayaquil, ubicada en el KM 7.5 Vía a Daule s/n. Centro Comercial Aranjuez oficina 12, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas la Compañía SISTELESA S.A. Formada con un capital de \$16.800,00 de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: Ing. Leoner Pincay Miranda, representando diez mil setecientos noventa y nueve con noventa y seis participaciones de su propiedad \$10.799,96; y la Sra. Martha Saldamiga Flores, representando cuatro participaciones de su propiedad \$0,04. Todas las participaciones representadas son iguales e indivisibles de un dólar cada una. Preside la sesión el Ing. Leoner Pincay Miranda en su calidad de Gerente General de la Compañía, y actúa como secretario la Sra. Martha Saldamiga Flores en su calidad de accionista. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de ley se elabora el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Ing. Leoner Pincay Miranda procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaría se proceda a dar lectura al texto de la CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SISTELESA S.A que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el día Jueves trece de marzo del dos mil catorce, el mismo que es al tenor del siguiente: Orden del día.

1º) LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL TRECE INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.

Acto seguido la accionista Sra. Martha Saldamiga Flores entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Accionistas ellos proceden a analizar cada una de las cuentas de mayor y las subcuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2013, se procede a tratar el único punto del orden del día. La Junta General paso a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2013, luego el informe de Gerencia y la Utilidad generada. Una vez leído el Informe del Gerente comenzarán las deliberaciones entre los Accionistas, el Gerente General Ing. Leoner Pincay Miranda solicita que se apruebe el informe de Gerencia y la accionista Sra. Martha Saldamiga Flores lo respalda, y queda aprobado dicho informe. Una vez revisado los Estados Financieros la accionista Sra. Martha Saldamiga Flores pide que se aprueben los mismos, y a su vez lo respalda el Gerente General Ing. Leoner Pincay Miranda, quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos, con respecto a la utilidad generada del presente periodo el accionista Ing. Leoner Pincay Miranda manifiesta lo siguiente: " la Compañía esta creciendo por lo que se concluye cerrar el periodo con satisfacción y se proyecta continuar en constante crecimiento, la Accionista Sra. Martha Saldamiga Flores respalda lo manifestado y resuelven aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 - 124 y en concordancia con el Art. 238 de la ley de Compañías, el accionista Ing. Leoner Pincay Miranda respalda la moción el mismo que solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las veinte horas (20:00 PM) del día

Jueves trece de marzo del dos mil catorce se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.



ING. LEONER RUMBIO PINCAY MIRANDA
PRESIDENTE- ACCIONISTA



DRA. MARTHA CECILIA SALDARRIAGA FLORES
SECRETARIA - ACCIONISTA